

**39**

**Movimiento Pro-Vecino, A.C.**

## **4.39 Organización de Observadores Electorales Movimiento Pro-Vecino, A.C.**

La Organización **Movimiento Pro-Vecino, A. C.** entregó el Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que realicen, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de conformidad con lo establecido en los artículos 5, numeral 5 y 81 párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

### **4.39.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 4 de agosto de 2009, se dio inicio a los trabajos de revisión; mediante oficio UF/DAPPAPO/2851/09 del 3 de julio de 2009, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó a la Organización que remitiera el Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que realicen, tal como lo establecen los artículos 5, numeral 5, 81 numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Con escrito MPV/OC/056/09 de fecha 24 de julio de 2009, recibido en esta Unidad de Fiscalización el 27 del mismo mes y año, la Organización manifestó lo siguiente:

*“Por medio de la presente hago de su conocimiento que Movimiento Pro-Vecino A.C., participó con observadores electorales en la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dicha actividad se llevo a cabo con recursos de la propia organización. Así mismo, le informo que nuestra organización no recibió recursos financieros por parte del Instituto*

*Federal Electoral, ni de Partidos Políticos, ni de otras organizaciones o Instituciones, así como cualquier otro tipo de apoyos.*

(...)"

### **Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales**

- ◆ Se observó que la Organización de Observadores Electorales omitió presentar el Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen, de conformidad con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Convino señalar, que aun cuando la Organización mediante escrito MPV/OC/056/09 de fecha 24 de julio de 2009, recibido en esta Unidad de Fiscalización el 27 del mismo mes y año, manifestó que no recibió recursos financieros por parte del Instituto Electoral Federal, de los Partidos Políticos y de otras organizaciones, debió de haber presentado su informe en cero.

En consecuencia, se solicitó a la Organización presentara lo siguiente:

- El Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales debidamente suscrito por el representante legal, impreso y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 5, 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 3.1, 3.2 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/4271/09 del 31 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la Organización el 1 de septiembre del mismo año.

En consecuencia, con escrito MPV/OC/070/09 (**Anexo 3**) del 4 de septiembre de 2009, recibido por esta autoridad electoral el 9 del mismo mes y año, la Organización manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“Movimiento Pro-Vecino participó en la jornada electoral del día 5 de julio del año en curso a través de 20 observadores ciudadanos, todos ellos acreditados por el IFE.*

*Para dicha actividad, Movimiento Pro-Vecino no recibió por parte del IFE o de alguna otra organización recursos de ninguna especie, por lo antes expuesto y con fundamento en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, anexo al presente el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento reportando en la cantidad cero.*

*Asimismo Movimiento Pro-Vecino declara que los observadores que participaron durante la jornada electoral por parte de esta Asociación, lo hicieron de manera voluntaria, por lo cual no se les remuneró ningún sueldo, además los materiales de papelería utilizados en este ejercicio (hojas, plumas, lápices) provinieron de la propia Organización.*

*(...)”.*

La respuesta de la Organización se consideró satisfactoria, toda vez que presentó el Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen, en ceros, debidamente firmado, por tal razón la observación quedó subsanada.

#### **4.39.2 Ingresos**

La Organización reportó en su Informe, Ingresos por un monto de \$0.00 (**Anexo 1**)

#### **4.39.2.1 Financiamiento**

La Organización no recibió ingresos por este concepto.

#### **4.39.3 Egresos**

La Organización reportó en su Informe, Egresos por un monto de \$0.00 (**Anexo 1**)

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Organización **Movimiento Pro-Vecino, A. C.** presentó su Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que realicen, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, numeral 5 y 81 párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales .
2. El total de los Ingresos reportados por la Organización en su Informe, fue de \$0.00.
3. El total de los Egresos reportados por la Organización en su Informe, fue de \$0.00.

INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES. OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.

**I. IDENTIFICACION**

1. Nombre de la persona física o de la organización de observadores electorales  
Movimiento Pro-Vecino A.C.

2. Domicilio Milwaukee No. 42, Col. Nápoles

3. Teléfono 55-43-87-61 4. Fax 55-43-87-61

**II. INGRESOS**

Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo \$ \$ 0.00 MN (Cero Pesos.)  
de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral

\* Anexar relación de los montos recibidos de cada una de sus fuentes de financiamiento.

**III. EGRESOS**

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$ \$ 0.00 MN (Cero Pesos.)  
directamente relacionadas con la observación electoral

\* Anexar relación de los gastos realizados y programados en cada uno de los rubros de aplicación.

**V. RESPONSABLE DE LA INFORMACION**

Nombre de la persona física o del representante legal de la organización de observadores electorales  
Carolina Zellek Obrégón

Firma  Fecha 04 de septiembre de 2009

*Clave*

**RECIBIDO**  
21 SEP 2009  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CONSEJO ELECTORAL  
MARCOS GOMEZ ALCANTARA

*Movimiento Pro-Vecino  
Recibi documento original  
01 de Septiembre de 2009.  
16:00 hrs. Juan A. Amador & socios  
Jorge Celero de la Paz*

**ACUSADO**

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/4271/09

21 SEP 21 PM 4: 47

**ASUNTO:** Se solicita información y documentación correspondiente al Informe de la Secretaría de Observadores Electorales.

México, D.F., a 31 de agosto de 2009

**MOVIMIENTO PRO-VECINO A.C.  
MILWAUKEE No. 42  
COL. AMPLIACIÓN NAPOLES  
DELEG. BENITO JUÁREZ  
C.P. 03810, MÉXICO, D.F.  
PRESENTE**

21 SEP 2009  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

**RECIBIDO**  
★ 21 SET 2009 ★  
UNIDAD ÚNICA DE LOS

Con fundamento en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes que las Organizaciones de Observadores Electorales presenten sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.2, 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales vigente, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprende la observación que a continuación se indica, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria que se requiere.

**Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales**

**RECIBIDO**  
21 SET 2009  
VIRGILIO ANDRADE MARTINEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

observó que su organización de observadores electorales omitió presentar informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de las Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que realicen, de conformidad con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cabe señalar, que aun cuando su organización mediante escrito MPV/OC/056/09 de fecha 24 de julio de 2009, recibido en esta Unidad de Fiscalización el 27 del mismo mes y año, manifestó que no recibió recursos financieros por parte del Instituto Electoral Federal, de los Partidos Políticos y de otras organizaciones, debió de haber presentado su informe en cero.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/4271/09

**ASUNTO:** Se solicita información y documentación correspondiente al Informe de Observadores Electorales.

En consecuencia, se solicita presente lo siguiente:

- El Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales completo debidamente suscrito por el representante legal, impreso y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 5, 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 3.1, 3.2 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberá reflejarse invariablemente en su Informe, tanto impreso como en medio magnético, el cual deberá de ser presentado junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin más por el momento, envíe un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Minutario.



*T 3395*

*Josmar*

**MOVIMIENTO PRO-VECINO, A.C.**

Ciudad de México, 04 de septiembre de 2009

*respuesta errores*

MPV/OC/070/109

C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz  
Director General de la Unidad de Fiscalización  
de los recursos de los Partidos Políticos  
Instituto Federal Electoral  
Presente



Estimado C.P.C. Cristalinas:

En atención a su similar No. UF-DA/4271/09 en el cual solicita a Movimiento Pro-Vecino A.C. presentar el informe sobre el origen, monto y aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, me permito comunicarle lo siguiente:

- Movimiento Pro-Vecino participó en la jornada electoral del día 5 de julio del año en curso a través de **20 observadores ciudadanos, todos ellos acreditados por el IFE.**
- Para dicha actividad, Movimiento Pro-Vecino no recibió por parte del IFE o de alguna otra organización recursos de ninguna especie, por lo antes expuesto y con fundamento en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, **anexo al presente el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento reportando en la cantidad cero.**
- Asimismo Movimiento Pro-Vecino declara que los observadores que participaron durante la jornada electoral por parte de esta Asociación, **lo hicieron de manera voluntaria, por lo cual no se les remuneró ningún sueldo, además los materiales de papelería utilizados en este ejercicio (hojas, plumas, lápices) provinieron de la propia Organización.**

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a la normatividad electoral vigente, para los efectos legales a que haya lugar en materia de fiscalización y comprobación del gasto público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

*Carolina Zellek Obregón*  
Act. Carolina Zellek Obregón  
Representante Legal

C.C.P. Archivo

Milwaukee No. 42 Col. Ampl. Nápoles C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez  
Tel. y Fax 5543-8761, 5543-0164 Internet: www.provecino.org.mx E-mail: provecino@hotmail.com